Citar este número al responder:
0712-1097302026

Santiago de Cali, 30 de octubre de 2026

Señor:
LORENZO QUIGUANAS
Predio La Carolina
Coordenadas: 3° 22´31,86" N 76° 37´9,02 O
Corregimiento de Villacarmelo
Santiago de Cali –Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACIÓN NOTIFICACIÓN.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la Carrera 56 No. 11 - 36 Piso Cuarto, del Municipio de Santiago de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del "AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULA UN PLIEGO DE CARGOS" del 30 de octubre de 2026. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para Entidades Públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

GISELLA ERAZO OCHOA
Judicante
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Elaboró: Michelle Olarte Isaza - Practicante - DAR Suroccidente
Revisado por Alvaro Obando – Contratista – DAR Suroccidente

Archívese en: 0711-039-002-139-2016